

 05/RES/OIR/2021

Vista la solicitud de información, de la ciudadana , Estudiante, con Documento Único de Identidad número , respecto a: Detalle la información que solicita, de ser posible agregue o anexe elementos que puedan ser de utilidad para ubicar la información: 1-Listado de PROESA, conteniendo sector económico, ubicación y empresas extranjeras que han realizado alguna inversión en país para los años 2014 al 2019. 2-Listado de acuerdos u otro tipo de instrumentos empleados por PROESA para la promoción y atracción de inversiones entre los años 2014 hasta el año 2019. 3- ¿Cuál es el mecanismo de coordinación de PROESA con Cancillería, en materia de promoción y atracción de inversiones? Describir o compartir el mecanismo de coordinación entre PROESA y RREE entre el año 2014 y 2019. 4-Detalle de actividades impulsadas por PROESA o con coordinación con RREE y MINEC para la promoción y acción de inversiones de forma anual, entre el año 2014 y 2019. 5-Datos estadísticos sobre empleos creados, montos de inversión, número de empresas que invierten en el país, ubicación, sector económico en el que se invierte, para los perdidos desde el año 2014 al 2019”. Por lo que con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Artículos 1, 2, 3 Literales a, b, j, 4 Literales a, b, c, d, e, f, g, 24, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73 y articulo 6 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), conforme lo proporcionado por la unidad generadora de la información, el suscrito, RESUELVE: Conceder la información solicitada.

Queda expedito el derecho de la solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

Sin otro particular.

San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día 15 de julio de dos mil veintiuno.

Luis Arrazola

Oficial de Información